

**ACTA DE REINICIACIÓN**

NIT. 800012638-2

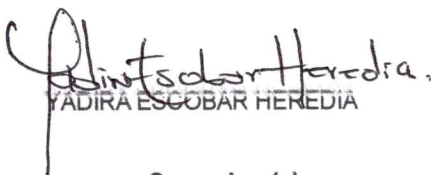
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0123 del 2020-09-18

CONTRATO NO.	0123
FECHA DEL CONTRATO	2020-09-18
CONTRATANTE	ALCALDÍA HATO COROZAL
CONTRATISTA	FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE
NIT	900226651-0
FECHA ACTA DE INICIO	2020-09-18
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) MESES Y Quince (15) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	2021-04-25
FECHA DE SUSPENSIÓN	2021-06-18
PLAZO DE SUSPENSIÓN	Treinta (30) DIAS
FECHA DE REINICIACIÓN	2021-07-16
OBJETO	SUMINISTRAR COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS PARA PREPARACIÓN EN CASA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.-PAE
VALOR	\$344.185.000,00 M.L.C.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	2021-07-16

En Hato Corozal - Casanare, a los a los Dieciséis(16) días del mes de Julio del 2021, se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0123 de conformidad con . y por otra parte ROSEMBERTH ALBARRACIN RIVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74812553 de NUNCHIA, representante legal de(l-la) FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE, en su condición de contratista con el fin de acordar reiniciar los términos del contrato en referencia, previa las siguiente consideraciones:

1. Que la causa que motivó la suspensión se encuentra superada.
2. Que se hace necesario reiniciar el contrato en referencia, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta en los términos y condiciones estipuladas.
3. Que el contratista debe dar cumplimiento a las actividades estipuladas en el contrato de N° 0123 del 2020-09-18.

Firmada en Hato Corozal, a los Dieciséis(16) días del mes de Julio del 2021.


YADIRA ESCOBAR HEREDIA
Supervisor(a)


ROSEMBERTH ALBARRACIN RIVERA R/L FUNDACION
AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y
SUSTENTABLE
Contratista